



ACTA No. 1

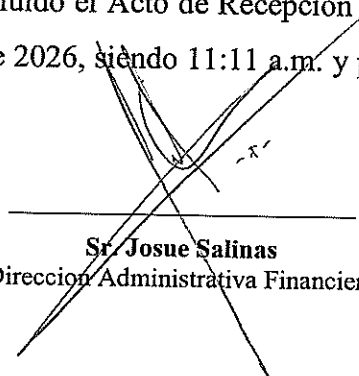
RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-008-2026 "IHSS-DMN "ADQUISICION DE PAPELERIA MEDICA IMPRESA PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)

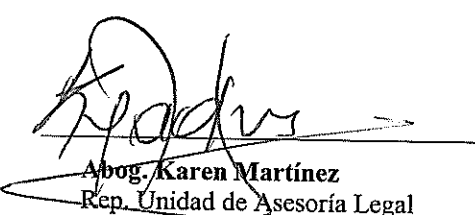
En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diesiseis (16) días del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), reunidos en el Salón de Sesiones ubicado en tercer piso del edificio del Régimen de invalidez Vejez y Muerte (IVM) del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C.; los miembros nombrados mediante Memorando No. 2615-DE-IHSS-2026 para llevar a cabo el acto de **Recepción y Apertura** del Proceso de Contratación Directa No. **CD-008-2026 "IHSS-DMN-"ADQUISICION DE PAPELERIA MEDICA IMPRESA PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)**, aparados mediante decreto ejecutivo PCM-007-2026, publicado en el diario oficial la gaceta en fecha 27 de marzo del 2026, el poder ejecutivo declara estado de emergencia en el régimen de enfermedad y maternidad del IHSS, autorizando mecanismos excepcionales de contratación directa para garantizar la continuidad y eficiencia de los servicios públicos de salud. la comisión de apertura el cual se integra de la siguiente manera: Sr. Josue Salinas Representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, Lic. Jose Renan Hernandez, Representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras y Abog. Karen Martínez, Representante de la Unidad de Asesoría Legal, bajo el objetivo de formalizar los actos de Recepción y Apertura de ofertas del proceso arriba descrito: **PRIMERO, AUTORIZACION DE PUBLICACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES ABREVIADO:** Se aprobó el pliego mediante Memorando No. 2160-DE-IHSS, de fecha 29 de mayo de 2026. **SEGUNDO, SE INVITO A PARTICIPAR:** por medio de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras atraves de correo electrónico invito a las siguientes empresas: **1.-RR DONNELLEY DE HONDURAS S A DE C.V.; 2.-COMPAÑÍA IMPORTADORA EXPORTADORA S DE R. L COIMEX.; 3.-FORMULARIOS STANDARD.; 4.-RILMAC.** Se publicó el pliego de condiciones abreviado en el portal de HONDUCOMPRAS por lo que la siguiente empresa obtuvo el mismo: **INDUSTRIAS MAXIMA.;** **TERCERO, RECEPCIÓN:** La Comisión de Recepción y Apertura nombrada para este proceso, enfatiza que para la recepción de ofertas se llevó a cabo siguiendo lo establecido en el documento base de Contratación Directa No. **CD-008-2026** cerrando dicha recepción a las 10:00 a.m.; **CUARTO, APERTURA:** De conformidad con la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y en consideración con los parámetros ya establecidos en las Bases de Contratación Directa, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas a las 10:15 a.m., en tal sentido, se describen las empresas que presentaron ofertas:

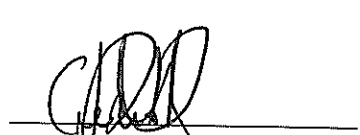


No.	Oferente	Valor Total de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta				Total de Folios (folios) de las Ofertas:
			Monto L	Vigencia	Entidad Emisora	Número de la Garantía	
1	Coimex	L. 4,336,695.00 Oferta Para 46 de las 51 partidas	L. 90,000.00	16/6/2026 hasta 30/9/2026	Banco Davivienda	N.202606017015	Tres Sobres D.E 1-15 folios D.L.1-34 folios D.T.1-44 folios Presenta Muestra de 46 Partidas Presenta USB. Presentando documentación original y copia
2	RR Donnelley	L.7,407,846.55 Oferta para 40 de las 51 partidas	L.183,000.00	16/6/2026 hasta 16/9/2026	Banco Lafise	N. 201510024367	Tres Sobres D.E. 1-4 folios D.T.5-28 folios D.L y F.29-41 Presento folder con Muestras Enumeradas del 1 al 39 Presenta USB. Presentando documentación original y copia

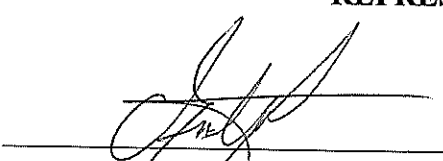
OBSERVACIONES: Se solicitó al representante de la empresa, RR Donnelley de Honduras S A de C.V, pasar a foliar la documentación de su oferta en vista que no la presentó foliada. **QUINTO:** Consulto si tenían observación alguna al acto por lo que detallaron no tener ninguna observación. **SEXTO:** No habiendo más que tratar, se da por concluido el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas en el mismo lugar, en fecha diesiseis (16) de junio de 2026, siendo 11:11 a.m. y para constancia firmamos los abajo descritos:

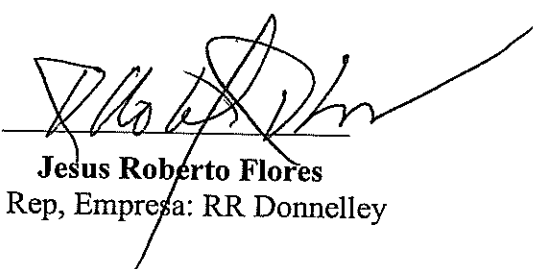

Sr. Josue Salinas
Direccion Administrativa Financiera


Abog. Karen Martínez
Rep. Unidad de Asesoría Legal


Lic. Jose Renan Hernandez
Rep. Subgerencia de Suministros,
Materiales y Compras

REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS


Aurora Emely Carranza Toro
Rep, empresa: Coimex


Jesus Roberto Flores
Rep, Empresa: RR Donnelley